

La cultura socialmente responsable de la UIS: una perspectiva desde el ámbito educativo y social

Ruth Zárate Rueda¹

Universidad Industrial de
Santander (UIS)
ruzarate@uis.edu.co

Sonia Cristina García Rincón²

Universidad Industrial de
Santander (UIS)
socrigar@uis.edu.co

Cómo referenciar este artículo:

Zárate Rueda, R.; García Rincón, S. (2014). *La cultura socialmente responsable de la UIS: una perspectiva desde el ámbito educativo y social*. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, 12 (2), pp. 105-120.

RESUMEN

El presente artículo de reflexión tiene como propósito analizar la experiencia de la UIS y la implementación de programas socialmente responsables desde las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la región. A través de un estudio descriptivo se identificó las percepciones de la comunidad universitaria en torno al tema de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la construcción de una propuesta de modelo institucional de gestión basado en la RSU. La Universidad Industrial de Santander, consciente de su misión de formar personas de alta calidad orientadas a promover el desarrollo y bienestar de la sociedad, fundamentadas en los valores y la ética, avanza hacia el diseño de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Finalmente, la Responsabilidad Social como comportamiento ético se posesiona paulatinamente en los diferentes actores sociales donde las Instituciones de Educación Superior (IES) no son ajenas y comienza a pensarse en los impactos de las decisiones y el compromiso por la rendición de cuentas.
Palabras Clave: Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Universitaria, Ambito Educativo y Social.

Socially responsible UIS for culture: a perspective from the educational and social fields

ABSTRACT

The Industrial University of Santander aware of its mission to train high quality people oriented to promote the development and welfare of society founded on ethics and values moving towards the design of a model for University Social Responsibility, hence under research "Designing a model for University Social Responsibility for the Industrial University of Santander" that through conclusive descriptive study identified the perceptions of the university community on the issue of University Social Responsibility (USR) for the construction of a proposed institutional management model based on the RSU; this reflection article aims to analyze the experience of the UIS and implementing socially responsible programs since the functions of teaching, research, extension and management for institutional strengthening and development of the region, in order to progress toward arises building socially responsible strategic guidelines. Social responsibility and ethical behavior gradually possession in different social actors where Higher Education Institutions are not foreign and begin to think about the impacts of decisions and commitment to accountability.
Key words: Social responsibility, University Social responsibility, educational and social fields.

Recibido: 18 de abril de 2014. Fecha de aceptación: 25 de junio de 2014

- ¹ Candidata a Doctora en Educación (UPEL); Especialista en: investigación social, docencia universitaria, educación sexual y procesos afectivos; Magister en evaluación en educación. Directora de la línea de investigación Responsabilidad Social, Grupo de Investigación INNOTEC. Docente Investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS).
- ² Especialista en Alta Gerencia y aspirante a MBA en Gerencia de Negocios de la Universidad Industrial de Santander- UIS. Actualmente, Jefe División Financiera UIS.

Introducción

La misión institucional de la universidad no se ha limitado a las áreas de transferencia de conocimiento y ejecución de investigación descontextualizadas de unas necesidades reales. En los últimos años, desde una perspectiva social, está encaminada a la formación de los futuros ciudadanos y diálogos entre actores sociales con la finalidad de construir conocimientos orientados a la reflexión y diseño de acciones que permitan el desarrollo regional a través de la transformación de las realidades sociales, políticas, económicas y ambientales. En este sentido, se labora se configura como un eje fundamental en el progreso de una sociedad que no solo exige el cumplimiento de las normativas vigentes y los aspectos señalados, sino una intervención social pertinente a las necesidades locales.

Los problemas socioeconómicos hacen que la comunidad exija mayor participación de instituciones que se ven en la obligación de implementar programas para el desarrollo sostenible⁴ regional: satisfacción de las necesidades de la sociedad respetando los límites ecológicos del planeta sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las mismas. En el año 2009 la Comisión Económica Para América

Latina y el Caribe (CEPAL) reportó que la incidencia de la pobreza alcanzó el 33.1% de la población de la región, incluido el 13.3% en condiciones de pobreza extrema o indigencia. Estas cifras se traducen en 183 millones de personas pobres y 74 millones de indigentes. Asimismo afirma que “América Latina habitualmente ha producido cifras asimilables a la noción de pobreza multidimensional por medio de la aplicación del método de las necesidades básicas insatisfechas (...)” (CEPAL, 2010:16), es decir, a través de la evaluación de las carencias básicas de la población en ámbitos como la vivienda, el acceso al agua potable y al saneamiento, y la educación.

La nación debe propender por un desarrollo que asegure equilibrio social, la supervivencia digna y con calidad de vida en la comunidad. En el marco de un ambiente sano, es de suma importancia la producción de bienes, servicios y el acceso a los medios de consumo sin exclusión alguna para la verdadera satisfacción de las demandas sociales, por medio de actores comprometidos con una cultura socialmente responsable como las Instituciones de Educación Superior (Mantilla & Mantilla, 2010).

Así pues, desde la gestión, las universidades afrontan estos nuevos desafíos y diseñan programas socialmente responsables para alcanzar niveles óptimos y calidad de vida por medio de la erradicación de la pobreza y satisfacción de necesidades; se enfoca a aportar a la

meta de los últimos años, el desarrollo sostenible. Con las nuevas demandas de la sociedad, la universidad inicia un proceso de transformación paulatino en las estructuras de gestión, estructuras curriculares, y de investigación y extensión para adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y afrontar los nuevos retos y avanzar en el desarrollo económico, la lucha contra la pobreza y exclusión social al mismo tiempo que se fortalece institucional y académicamente (Aldeanueva, I. & Benavides, C., 2012).

La Universidad Industrial de Santander, institución oficial y del orden departamental, encaminada fundamentalmente a la formación del hombre mediante la generación y difusión del saber en sus diversas ramas, se enfrenta a la temática de diseñar un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que atienda las problemáticas sociales y la posición a la par con otras IES líderes en la materia. Por lo tanto, el presente artículo de reflexión que surge a partir de los resultados del proyecto de investigación “Diseño de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Industrial de Santander”, pionero en la construcción de un modelo institucional de gestión socialmente responsable; tiene como propósito analizar la experiencia de la UIS en la implementación de programas socialmente responsables consecuente con las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la región.

⁴ Concepto ampliamente aceptado y un objetivo rector que tuvo reconocimiento internacional después de la publicación de 1987 del informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo.

Aproximaciones al concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Antes de presentar una definición sobre la Responsabilidad Social Universitaria, es pertinente hacer un acercamiento a la Responsabilidad Social (RS) para entender el enfoque ético global que varias organizaciones han adoptado. La RS no es una moda sino un proceso de reflexión que permite una evolución en la concepción de la empresa así como en su gestión. Esto debido a las condiciones y demandas sociales presentes en la actualidad. No obstante, no debe entenderse como el cumplimiento de las obligaciones jurídicas de una empresa o grandes aportes económicos para la realización de actividades educativas y culturales al margen de la actividad principal de la organización. Es la integración voluntaria de las problemáticas sociales, económicas y medioambientales en sus operaciones para evitar todo tipo de daño y ofrecer un mejor servicio a la comunidad: obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y las operaciones de las funciones institucionales basadas en el diagnóstico y la buena gestión de los impactos directos e indirectos, internos y externos (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

En la actualidad, el concepto de Responsabilidad Social adquiere mayor importancia en el entorno empresarial dado que es una estrategia de acción

que apunta al desarrollo sostenible. Las organizaciones parten de un cambio interno sobre su función: redefinición de los modelos de gestión de las organizaciones, con el objetivo de generar impactos y, en consecuencia, cambios a las condiciones humanas, socioeconómicas y medioambientales locales por medio de una actuación ética. De esta manera, se preservan las bases ecológicas y acerca a la sociedad a una mejor calidad de vida que no está limitada al momento pues se busca el progreso constante, mientras aumentan las capacidades para hacer frente al cambio.

Alejada la institución de una mirada egocéntrica, sus grupos de interés o *stakeholders*⁵ no se limitan a los inversionistas, directivos o trabajadores (Vallaey, 2008). A partir de la reflexión institucional y reorientaciones para una gestión social-

⁵ De acuerdo con Román et. al. (2008), término empleado por primera vez en 1993 por instituciones sociales que proceden bajo la premisa de Kant "todos los seres humanos deben ser tratados como personas", para designar a todos los grupos sociales e individuos, y generaciones venideras, afectados de manera directa o indirecta por las acciones institucionales. Así pues, son clasificados como grupos internos quienes son los sujetos que se encuentran dentro de la estructura organizacional y externos con una relación desde la independencia, teniendo en cuenta los impactos de su actuación. Por otra parte, Raufflet et. al. (2012) sostiene que la gestión desde los grupos de interés busca la participación de estos en la toma de decisiones para un beneficio mutuo desde funciones particulares orientado al desarrollo social, económico y ambiental a través de una relación convergente entre poder ejercido por las instituciones y la responsabilidad del mismo.

mente responsable, las familias de los trabajadores, clientes, medio ambiente, en últimas, todos los individuos externos que se vean afectados de manera directa o indirecta por las decisiones institucionales, son interiorizados a las políticas de gestión para una actuación responsable y de desarrollo humano.

Ahora bien, la preocupación por el desarrollo sostenible hace que se hable cada vez más de la Responsabilidad Social en el ámbito educativo donde las Instituciones de Educación Superior están obligadas a responder a las necesidades de transformación de las sociedades de acuerdo con su propósito de formar personas de alta calidad. Por lo tanto, además de ofrecer espacios para la discusión de la demanda social, las acciones, fundamentadas en los valores y la ética, deben estar encaminadas hacia el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad dentro de la perspectiva de compromiso institucional puesto que al igual que las empresas, "la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimiento" (Vallaey, 2008, p. 3) para una verdadera actuación responsable.

La Responsabilidad Social Universitaria es similar a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en cuanto es un sistema de gestión ética y sostenible, con la diferencia que la RSU observa y desarrolla sus políticas desde la visión de una institución para

la formación humana y la producción de conocimiento (Vallaey, 2007). Es decir, la RSU se aleja nítidamente de la RSE en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen y que las normas empresariales no contemplan: los impactos educativos y cognitivos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico que las organizaciones del sector productivo jamás han considerado puesto que las dos organizaciones tienen una función social distinta y, desde luego, una responsabilidad social diferente.

Al igual que la RSE, la formulación y posterior ejecución de un modelo de RSU exige un cambio en la concepción sobre universidad y reconocer su nuevo rol social. Demanda a las IES la superación de la visión: socialmente responsable por medio de los programas de proyección social y extensión⁶ sin tocar otras áreas institucionales (de Urioste, 2012); para llevar a la universidad a ser “una organización que se piensa, se investiga y aprende de sí misma para el bien de la sociedad” (Vallaey, De la Cruz & Sasia 2009, p. 2); en términos del Proyecto Educativo Institucional de la UIS, permitir una innovación académica, social y tecnológica desde una pedagogía

⁶ Es necesario aclarar que en este artículo la *extensión* se entiende como la promoción de servicios y capacitación técnica a quienes no son alumnos regulares de la universidad, mientras que la *proyección social* debe comprenderse como la prestación de servicios profesionales de asistencia directa a la comunidad local, por medio de relaciones con instituciones sociales y económicas con fines recíprocos.

dialógica e interdisciplinaria generadora de reflexión y transformación en las prácticas educativas dirigidas a la sinergia del desarrollo, calidad y cultura de vida saludable de la comunidad, y dignificación del sentido humano.

Los autores de *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos* (2009), Vallaey, De la Cruz y Sasia, plantean que la RSU debe lograr capitalizar a toda la universidad, no admite parcialidad ni segmentaciones: no se pueden desarrollar actuaciones responsables en un ámbito y dejar otros ocultos a la mirada ética. Por lo tanto, definen como áreas de actuación de la RSU los siguientes cuatro ámbitos:

- **Organizacional** en tanto institución que opera en torno a un Proyecto Educativo Institucional con estructura para su desarrollo y políticas concretas de promoción. Además, una institución que consume, contrata, genera residuos, etc.
- **Social** en tanto institución que forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, a nivel local como global.
- **Educativo** en tanto institución que se encarga de la formación de sus estudiantes, con vocación profesionalizante y cívica.
- **Cognitivos** en tanto institución que investiga, produce saber y lo transmite.

A partir de los ámbitos de actuación, en la figura 1 se identifican los cuatro impactos generados por una Responsabilidad Social Universitaria. El eje vertical expone los impactos producidos por cualquier tipo de organización (eje social), mientras que el horizontal corresponde específicamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento (eje académico o educativo).

- **Impactos sociales:** las Instituciones de Educación Superior cuenta con un peso social en tanto referente y actor que puede o no promover el progreso, crear capital, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales.
- **Impactos educativos:** la universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide en la deontología profesional y orienta, de modo consciente, la definición ética profesional de cada disciplina y su rol social. La universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

Figura 1: Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Vallaeys, F., De la Cruz, C., Sasía, P. (2009). *Manual de primeros pasos: responsabilidad social universitaria*. México: Mc. Graw Hill.

- **Impactos cognitivos:** la universidad orienta la producción de conocimiento, influye en la definición de verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Incentiva la fragmentación y separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada especialidad o carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando el control y la apropiación social del conocimiento. Influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, pertinencia social y sus destinatarios.

- **Impactos organizacionales:** como cualquier organización laboral, la universidad impacta en la vida de su personal (administrativo, profesorado y estudiantil), así como la forma en que organiza su quehacer cotidiano, tiene impactos ambientales. La universidad responsable se pregunta por su huella social y ambiental.

La responsabilidad social de la universidad es servir de facilitadora de ese desarrollo social ético, propio, autónomo, convivencial, participativo y dialógico que formula soluciones a los problemas locales con la participación de los grupos de interés interno y externos para la construcción de conocimiento y planes de

intervención social que están articulados a las siguientes cuatro políticas⁷:

- **Campus Responsable** que implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales (clima laboral, recursos humanos, procesos democráticos internos y cuidado del medio ambiente).
- **Formación profesional y ciudadanía** o gestión socialmente responsable de la formación académica (currículo, metodologías y propuestas didácticas) lo cual implica una orientación curricular estrecha con los problemas sociales reales (económicos, ecológicos, etc.) y contacto con actores involucrados en dichos problemas.
- **Gestión Social del Conocimiento** o la producción y difusión del saber, investigaciones y modelos epistemológicos promovidos desde el aula, con el objetivo de orientar la actividad científica a través de las líneas de investigación universitaria para la articulación de la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional.
- **Participación Social** de la universidad en la comunidad con el objetivo de realizar proyectos con otros actores

⁷ Vallaeys *et al.* (2009) afirman que estos cuatro ejes de responsabilidad social se retroalimentan constantemente para la creación de una dinámica de mejora continua en la actuación socialmente responsable.

de tal modo que se constituyan vínculos para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.

Establecidos varios puntos de diferencia entre la empresa y la universidad, el grupo de interés de las IES no debe entenderse, desde el punto de vista económico y limitado a grupos y potenciales clientes que requieren un servicio. Los grupos de interés de la universidad son individuos que potencian el bienestar social pero se ven afectados directamente por las decisiones institucionales, son estudiantes, docentes y administrativos; de igual forma hacen parte de este grupo egresados, familiares, empleados, comunidades locales y las diferentes organizaciones sociales. Traducido esto, no son limitados los interesados en la actuación socialmente responsable de la universidad, pues esta como institución social afecta a toda la sociedad dada su naturaleza formativa⁸.

⁸ De acuerdo con Vallaeys (2008a), definir unos grupos de interés de la universidad puede llegar a ser una tarea compleja. Debido al carácter 'universal' con el que cuenta, todos los individuos conforman este grupo dado que se ven afectados o sienten interés por conocer y discutir las decisiones tomadas de las IES. Por lo anterior, el autor plantea tres niveles teniendo en cuenta las zonas de influencia de la RSU: Nivel interno donde están ubicados los individuos afectados directamente por las decisiones (docentes, estudiantes y administrativos); Nivel Externo 1 quienes son individuos afectados de manera indirecta (egresados, proveedores y socios estratégicos por convenios interinstitucionales) y; Nivel Externo 2 quienes se ven afectados de manera indirecta a largo plazo por las decisiones institucionales (Estado, Sociedad Desarrollo y Medio ambiente).

Como se observa, la Responsabilidad Social en la Universidad es una política social y ética en el desempeño de las funciones de la comunidad universitaria para la disminución de los impactos negativos internos y externos, orientado hacia el equilibrio social, económico y ambiental, en últimas, hacia el desarrollo sostenible. Asimismo, supera el enfoque de la extensión universitaria y como política institucional global, abarca todos los procesos académicos y administrativos de la Universidad (Vallaeys 2008a).

La Universidad socialmente responsable: una mirada desde el ámbito educativo y social

La universidad ha desempeñado una importante función como espacio de formación profesional y de creación de conocimiento para la sociedad. Por lo mismo, el saber universitario debe ir más allá de la formación profesional o de la denominada "fábrica de profesionales" (Jiménez citado por Sánchez, 2011) para vincularlo socialmente en pro del desarrollo y compromiso por medio de una actuación responsable basada en valores, derechos y deberes.

Fiorino (2012) sostiene que el propósito de una acción socialmente responsable es la creación y desarrollo de una cultura de corresponsabilidad por medio de los diversos programas que buscan la integración y participación de la comunidad universitaria y sectores sociales para la

construcción del bien común. Esto último, logrado, por medio de la reflexión universitaria, pensarse desde los valores institucionales y compartidos por todos los miembros. En tal sentido, asegura el autor, la universidad es sostenible en tanto su gestión es excelente, con calidad interna y sin afectar el entorno; sustentable gracias al diseño de programas que contribuyen al mejoramiento institucional, académico y de la sociedad y; trascendente en cuanto piensa en el sentido del proyecto humano dentro del equilibrio de la vida tomando en cuenta las generaciones futuras y la responsabilidad que tiene ante ellas.

En ejercicio de su responsabilidad, la universidad se proyecta a la sociedad en cada una de sus actividades (docencia, investigación, extensión y gestión) para la formación de dirigentes libres y capaces de transformar la realidad social en dirección del progreso desde la dimensión del conocimiento mediante el contraste de la realidad-teoría, la creación, la innovación y la aplicación de fórmulas e instrumentos adecuadas a una realidad y un contexto dinámico pero que no terminen por arrebatar la autonomía del sujeto, es decir, respetando la naturaleza individual.

Se reconoce que las IES socialmente responsables aportan al Desarrollo desde la perspectiva ética y del capital social⁹, y

⁹ De acuerdo con Castaño (2005), el concepto de capital social surge en el marco de la crítica de la economía ortodoxa: paradigma económico que introduce la metodología de las ciencias naturales al comportamiento de los

no de forma limitada desde una visión técnica de crecimiento económico, acumulación y distribución: la universidad más allá de dar soluciones, trabaja con la comunidad para encontrarlas y sirve de facilitadora de ese desarrollo ético, participativo y dialógico desde el ámbito educativo y social (Vallejo, 2008).

Esta perspectiva ética y del capital social para el desarrollo regional desde lo social, económico y ambiental; orienta las actuaciones de la UIS y el cumplimiento misionarial de la institución como la formación de profesionales con sentido social y participes de la construcción de cultura de vida, desde la Declaración Por La Ciudadanía Universitaria: cimiento de los principios y valores culturales para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Así pues, más allá de la acumulación económica para beneficios particulares de la UIS, se actúa de tal manera que el sujeto-objeto de desarrollo sea la comunidad en el marco del respeto a la dignidad humana, tolerancia, legalidad, responsabilidad y cumplimiento de los deberes.

Teniendo en cuenta lo expuesto, *el ámbito educativo* en el comportamiento socialmente responsable de la universidad, debe entenderse como la intervención de las demandas sociales desde la perspectiva inherente a la universidad, el

agentes económicos; referido a las redes sociales y las normas de reciprocidad dirigidas al crecimiento y desarrollo económico a partir de conductas éticas como la cooperación, dignidad, honestidad, mantenimiento de compromisos y cumplimiento de deberes.

conocimiento, de manera que pone al servicio de la humanidad la ciencia y tecnología para transformar y diseñar soluciones a las problemáticas en las que se ven envueltos los individuos al mismo tiempo que los jalona a alcanzar una autonomía que les permita la predicción de escenarios y el futuro deseable.

De la Red (2009) afirma que la vinculación del conocimiento a la comunidad atrae una serie de ventajas para la institución en áreas académicas como los currículos y cambios en las metodologías de aprendizaje. La relación Aprendizaje-Sociedad enmarca un escenario de la realidad donde el saber logra ser significativo por medio de proyectos que ofrecen mejoras a la calidad de vida de la sociedad al mismo tiempo que permite la visualización de las debilidades y fortalezas en los contenidos de cada programa de estudio de modo que conlleve a una actualización de las diversas teorías y enfoques epistemológicos que no se extralimitan.

Al realizar una intervención social desde la academia, se plantea el proyecto 'Universidad Construye un país' (2004) el cual permite una mirada interdisciplinaria que logra una comprensión holística de los fenómenos y soluciones que contemplan las distintas dimensiones de las problemáticas sociales. Cada integrante de la comunidad universitaria aporta desde la profundidad de su disciplina e integra las perspectivas del otro logrando intersecciones epistemológicas que reconoce

la complejidad de los problemas de la sociedad, abordándolos desde la mayor cantidad de puntos de vista posibles.

En otras palabras, una responsabilidad social desde el ámbito educativo es la formación a partir de un currículo transversal que asuma con visión universal la realidad del país en toda su riqueza y ofrezca a equipos de académicos y estudiantes, la oportunidad de prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo. Se trata pues de una reflexión y compromiso por el aprendizaje de los estudiantes y futuros profesionales, por medio de programas donde el conocimiento es el camino para el desarrollo, a través de la identificación de las necesidades sociales y el diseño y ejecución, de programas contra carencias de la sociedad: la relación establecida entre comunidad y aprendizaje es un diálogo permanente para la creación de conocimiento que apuntan al mutuo beneficio.

Ahora bien, la universidad tiene una función social y por lo tanto la formación de los estudiantes no se limita a la profesionalización: la institución va encaminada a la interiorización de determinados roles sociales que aporten soluciones a las necesidades sociales (Pardo & López, 2008). Por lo tanto, la responsabilidad social universitaria desde *el ámbito Social*, está orientada hacia una formación de individuos integrales y comprometidos con valores al mismo tiempo que portadores de un conocimiento por el cual

sirven a los demás para la construcción de un país.

La universidad socialmente responsable gira en torno a la “búsqueda de sentido” por parte de las personas y de la sociedad, a las profesiones, los saberes y su relación con la sociedad. Del mismo modo, aporta potencialmente a la formación individual de un comportamiento autónomo, ético y responsable que trasciende la barrera egocéntrica del progreso: profundiza por medio de la individualidad la construcción de sociedad y el desarrollo social.

En términos de Vallejo (2008), la universidad socialmente responsable forma por medio de valores para el respeto hacia el otro y sus derechos, la búsqueda de justicia y paz, competencia para participar en los procesos de desarrollo y progreso social del país, habilidades puestas al servicio de todos, apoyo a las actividades solidarias, capacidad para encontrar soluciones ante los problemas, capacidad para adaptarse a los cambios del mundo y de la región, manejo adecuado del poder y contribuir al desarrollo de la sociedad. En últimas, no adiciona actividades ajenas al quehacer propio de la institución para cumplir un mejor balance social, sino un diálogo constante con el entorno que agrega valor y construye conocimiento en forma conjunta con todos los actores de la sociedad.

De igual manera y como se mencionó anteriormente, el enfoque de respon-

sabilidad social aporta la formación en valores de los estudiantes como criterio moral para respetar la vida, al otro y sus derechos, valor en la búsqueda de la justicia y de la paz, competencia para participar en los procesos de desarrollo y progreso social del país, habilidades puestas al servicio de todos, apoyo a las actividades solidarias, capacidad para encontrar soluciones ante los problemas, capacidad para adaptarse a los cambios del mundo y de la región, manejo adecuado del poder y contribuir al desarrollo de la sociedad (Rodríguez, 2006).

La actuación socialmente responsable de la universidad se traduce en un conglomerado de esfuerzos colectivos que involucran la gestión institucional así como a todos los integrantes de la comunidad y alianzas estratégicas con los diversos sectores productivos de la comunidad (empresas, Estado, entre otros), para alcanzar una aproximación a la realidad pública y privada del país de modo que permite la formación académica, la producción del saber, aprendizaje mutuo y desarrollo comunitario. En suma, se determina que las tareas propias de la universidad están relacionadas de manera directa con el desarrollo de la comunidad y la prosperidad para el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes mediante la dinamización del conocimiento y matices tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos, es decir, siempre apuntando al desarrollo humano sostenible para la construcción de sociedad (Sánchez, 2011).

La universidad socialmente responsable es sensible ante las necesidades y demandas sociales además de reflexiva, sostenible, sustentable, trascendente, capaz de pensar y desarrollar no solamente las tendencias del conocimiento y la ciencia, de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la cultura, sino ponerla a disposición de la comunidad. Esta dimensión prevalece por medio de la docencia, investigación, extensión y gestión por encima de intereses personales o juegos de poder interno: el compromiso con el futuro, que recoge el poder del conocimiento, la responsabilidad del saber y la sabiduría de la vida (De la Red, 2009).

La Universidad Industrial de Santander-UIS asume plenamente su condición social y pública de tal forma que cada una de las acciones ejecutadas desde la gestión, docencia, investigación, extensión y gestión están pensadas en la promoción de una cultura responsable a cada uno los miembros de la comunidad universitaria. Es su política avanzar hacia el desarrollo, la pacificación de la vida social, la tolerancia y la crítica, la búsqueda del conocimiento y la conducta éticamente orientada; de ahí que en la condición de institución social pública con el deber ser ya especificado, inicia un proceso de sensibilización, identificación de necesidades multidimensionales (sociales, pedagógicas, económicas, ambientales, salud, industriales, cultural, entre otras) para su transformación de manera integral además de fortalecer su naturaleza académica e investigativa en un marco

de principios y valores fundamentales como el respeto, reconocimiento de los derechos humanos, empoderamiento, tolerancia y la rendición de cuentas. Vale la pena aclarar que a largo plazo, cada una de estas acciones legitima socialmente la labor institucional de la UIS en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación lúida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte.

La UIS: una experiencia exitosa de una cultura socialmente responsable

De acuerdo con Chacón, F. & Rueda, E. (2012), el tema de la Responsabilidad Social Universitaria no es nuevo en Colombia. Introducido en la comunidad académica en el año 2007 gracias a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), se constató que por lo menos en su interior, las universidades tratan el tema de la Responsabilidad Social lo cual ha originado que diversas IES se comprometan con la formulación de un modelo de desarrollo integral. Así pues, se afirma que las universidades en la actualidad vinculan lentamente en sus políticas de gestión programas con énfasis socialmente responsable, o bien diseñan una política de Responsabilidad Social Universitaria con base en los valores y ejes misionales de cada institución. Ejemplo de lo anterior son las Universidades de Boyacá, Tecnológica del Bolívar y Pedagógica Nacional, entre otras, que

plantean un modelo de RSU con base en sus valores institucionales, la estructura organizacional y las necesidades de los grupos de interés.

La Universidad Industrial de Santander-UIS, institución académica fundada en 1948 y con reconocimiento en el oriente colombiano, enmarca actividades de docencia, investigación, extensión y gestión de modo socialmente responsable en torno a cinco facultades: Ingeniería Físico-Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Ciencias, Salud y Ciencias Humanas además del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia-IPRED, unidad académico-administrativa adscrita a la Rectoría de la Universidad que toma decisiones directamente relacionadas con las sedes regionales además de administrar los programas que ofrece en las modalidades de educación a distancia y virtual.

Desde el Proyecto Educativo Institucional, la UIS reconoce su condición de actor eje de desarrollo, de modo que define su responsabilidad social como

Asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política (Universidad Industrial de Santander, 2008, p.18)

En otras palabras, propiciar una mejor calidad de la existencia social en la región y avanzar hacia su función de alma mater por medio de la pacificación de la vida social, la tolerancia, la crítica, la búsqueda del conocimiento y la conducta ética orientada a partir de la Declaración de Ciudadanía Universitaria y cimentada en el reconocimiento de principios y valores culturales preferenciales de modo que permita la formación responsable de personas que se valoran y respetan a sí mismas, la naturaleza e interactúan con los demás para alcanzar la visión de la nueva Colombia. De ahí que desde las cuatro funciones misionales universitarias *docencia, investigación, extensión y gestión*; la UIS reafirma su compromiso de actor socialmente responsable a través de la identificación de sus grupos de interés¹⁰ y el diseño y ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades de la comunidad en general además de prácticas pedagógicas innovadoras articuladas a los avances tecnológicos, científicos y socio culturales.

Si bien es cierto que la UIS aleja su accionar de una visión filantrópica y la gestión

¹⁰ De acuerdo el Proyecto Educativo Institucional (2008) y Chacón & Rueda (2012), el grupo de interés de la UIS es la comunidad santandereana en general teniendo en cuenta que cada una de las decisiones tomadas generan algún tipo de impacto en el nororiente colombiano. Sin embargo, al igual que Vallaeys (2008a), los diferencia en internos y externos donde el primero está integrado por docentes, estudiantes y administrativos (comunidad UIS en general) y los segundos por familiares, egresados, socios estratégicos, sociedad y Medio ambiente.

administrativa “generosa” respecto a las problemáticas sociales y los procesos de enseñanza-aprendizaje restringidos al aula de clase; avanza hacia el diseño de un modelo de RSU que se practique y difunda a todas las partes interesadas como se evidencia en la figura 2.

Sin embargo, un avance significativo en el tema es limitado siempre y cuando no exista el compromiso institucional de ser socialmente responsable evidenciado en la autorreflexión de las actuaciones realizadas para el reconocimiento de las orientaciones de sus prácticas además de las propias limitaciones y posibilidades (UNESCO, 1998) (Vallayes et al., 2009). De ahí que un análisis a los programas que acercan a la UIS a una responsabilidad social universitaria desde el aspecto educativo y social, dirige la mirada de la comunidad universitaria a repensarse socialmente y consolidar una política desde la *Formación, Investigación y Extensión* para la atención integral de todos los grupos de interés y la disminución de los impactos negativos por medio de los procesos la gestión ética, transparente y transversales que apunta al desarrollo regional desde las condiciones internas de la Universidad Industrial de Santander.

Chacón & Rueda (2012) por medio de un estudio descriptivo¹¹, afirman que

¹¹ De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2010) este tipo de estudio describe tendencias además de especificar propiedades y características de objetos o fenómenos que se someten un análisis. En *Diseño de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la*

Figura 2: Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria UIS



Fuente: Chacón, F. & Rueda, E. (2012). *Diseño de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Industrial de Santander* (Tesis de pregrado). Recuperada de Biblioteca Universidad Industrial de Santander (<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/145147.pdf>)

la comunidad universitaria encuestada está parcialmente de acuerdo con el rol socialmente responsable asumido por la comunidad universitaria. Sin embargo, manifestó preocupación algún tipo de apoyo para estudiantes de bajos recursos o regiones diferentes a Bucaramanga; una metodología de enseñanza-aprendizaje

Universidad Industrial de Santander (Chacón & Rueda, 2012) con este tipo estudio se describió las percepciones de la comunidad universitaria frente al tema de la RSU-UIS, en el cual participó una muestra de 471 estudiantes entre pregrado y posgrado, 71 docentes y 146 directivos (grupo de interés interno).

desactualizada, tradicionalista y alejada de la problemática social, económica y ambiental propia de la región sin contar con asignaturas con enfoque de Responsabilidad Social que brinde una formación integral y les permita ser un ciudadano activo e informado de la realidad social. Ante esto surgen acciones como nuevos programas que promueven una formación y bienestar a la comunidad universitaria así como reorientación de lineamientos o visibilidad y mayor posibilidad de acceso a los ya existentes.

En este sentido, en el *ámbito educativo*, la UIS como centro de educación, entiende la formación como toda acción académica disciplinar y ciudadana para todos los integrantes de la comunidad universitaria: no se limita a acciones realizadas dentro de escenarios tradicionales como el aula de clase sino que enmarca toda acción que acerca a estudiantes, docentes y directivos a un estado de bienestar y conocimiento. Dentro de los aspectos que conciernen a la formación integral desde lo académico, son varios los ajustes realizados. Las escuelas y departamentos de la universidad realizaron reformas y actualizaciones curriculares que apuntan a una formación profesional y ciudadana responsable.

Además de la asignatura de ética profesional en todos los programas académicos de la universidad y gracias a las actuales reformas curriculares de los distintos programas académicos, son varios los cursos de pregrado y posgrado con un enfoque de responsabilidad social, es decir, dentro de los ejes temáticos se analizan las diversas problemáticas económicas, sociales y ambientales actuales de nivel regional, nacional y latinoamericano. Ejemplo de ello es la inclusión de cursos obligatorios y de perfeccionamiento como Ecología, Derechos Humanos, Educación Ambiental, Ecodiseño, Geología Ambiental, Medio Ambiente y Desarrollo, Biomateriales, Talento Humanos Seguridad Industrial, Creación de empresas, Evaluación Económica y Social, Responsabilidad Social, Tópicos Especiales, Problemas Sociales y

de Desarrollo, Problemas Colombianos Contemporáneos, entre otras.

Metodológicamente, los cursos se alejan de la visión tradicionalista y magistral de reproducción de conocimiento y estructuras para orientar el aprendizaje socialmente responsable por medio de proyectos o estudios de caso que tienen como finalidad fomentar competencias para la actuación ética desde cada área de conocimiento, interdisciplinaria y en atención a las demandas del contexto regional y nacional. Ejemplo de esto es la Cátedra Low Mous: asignatura de libre elección, ofrecida desde 1996, que se ha convertido en un espacio donde abordan temas científico-tecnológicos, culturales, ambientales y políticos en el cual participan reconocidos conferencistas y estudiantes de los diversos programas académicos para contribuir al diálogo, el intercambio de ideas y construcción de conocimiento en torno a problemáticas regionales y nacionales actuales.

Por otra parte, la universidad fomenta la formación investigativa de los estudiantes por medio de auxilaturas¹² que permiten

¹² A partir del Acuerdo N° 066 de 2003, se crea y reglamenta la función de auxiliar entendida como labores de apoyo que pueden realizar los estudiantes en unidades académicas y administrativas en la modalidad *ad honorem* o con reconocimiento económico. Vale la pena aclarar que si bien la UIS reconoce los auxiliares desde el año 2003, en los últimos años gracias al aumento presupuestal a la investigación y alianzas estratégicas, varios docentes y unidades solicitan estudiantes de diversos programas para vincularlos como apoyo en la realización de actividades investigativas, administrativas y de extensión.

la participación de los estudiantes en propuestas de investigación y extensión en todas las áreas de conocimiento. Este cargo no solo conlleva al joven involucrarse en los diferentes grupos y líneas de investigación, sino a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, transferencia de conocimiento en niveles complejos, acercamiento a realidades sociales locales y formación en el trabajo inter y transdisciplinario lo cual permite.

Ahora bien, la Universidad Industrial de Santander avanza hacia una cultura socialmente responsable en el *ámbito social* por medio de alianzas con otras instituciones educativas de nivel básico secundario y superior para prácticas docentes, sociales, pasantías de investigación e intercambios académicos. Asimismo, cuenta con convenios con la Gobernación de Santander y diversas empresas del sector industrial de la región que patrocinan proyectos de investigación, extensión, prácticas académicas y relaciones interadministrativas que acercan a la universidad a la realidad local. Ejemplo de lo anterior es el convenio Campo Escuela Colorado-CEC¹³, realizado entre Ecopetrol y la UIS.

¹³ Campo Escuela Colorado (CEC) nace en el año 2006 con fines investigativos, científicos, tecnológicos a través del convenio interadministrativo entre la Universidad Industrial de Santander y Ecopetrol S.A. para la innovación metodológica en torno a la extracción de hidrocarburos. Geográficamente está ubicado en la Cuenca del Valle Medio del Magdalena, vía Barrancabermeja, en la vereda Los Colorados, del corregimiento de Yarima, con Jurisdicción

Con fines científicos y tecnológicos para asesoría y mejoramiento en torno a la explotación de hidrocarburos en un principio, Campo Escuela Colorado trasciende esta labor asistencialista para convertirse en la primera experiencia nacional en materia de interacción academia-industria que fortalece áreas académicas y sociales. La UIS a través de las distintas Escuelas y Departamentos (Petróleos, Civil, Trabajo Social, Economía y Salud Pública) y los programas de investigación y extensión propios de la institución, ha realizado acciones para responder de manera acertada necesidades técnicas y sociales (económicas, educativas, salud y ambientales)¹⁴ del campo petrolero.

Desde la consolidación del convenio, en las áreas tecnológicas y de explotación de hidrocarburos, docentes UIS apoyados en estudiantes de pregrado y posgrado han

en el municipio de San Vicente de Chucurí. El área de influencia directa de las operaciones de CEC son el corregimiento de Yarima y las veredas Los Colorados, Rancho Chile, La Ye (Campo Escuela Colorado 2007: 5).

¹⁴ Vale la pena resaltar que el área de influencia directa del convenio estuvo abandonada por las políticas del Estado colombiano y vista solo como potencia económica. La región es conocida como un espacio de lucha constante por la supervivencia, construcción de identidad, erradicación de la violencia, colonización por sectores del capitalismo industrial, terratenientes y empresarios que convierten al Magdalena Medio en un escenario de acumulación de conflictos no resueltos que vinculaban cada vez más actores y lentamente amenazaron las prácticas familiares, socioculturales al mismo tiempo que alejaban la idea de un desarrollo sostenible (Téllez, 2012).

realizado proyectos y tesis de pregrado y maestría para la activación de 36 pozos, descontaminación de suelos, cierre de desagües, adecuación de trampas API, bodega de materiales como de almacenamiento de productos químicos y residuos sólidos (Campo Escuela Colorado, 2007). Acciones encaminadas a la generación de desarrollo regional y sostenibilidad por medio de capacitación para el empleo de los habitantes de la región al mismo tiempo que a la protección del medio ambiente.

El área social de la zona de influencia directa de Campo Escuela Colorado es otro espacio para la formación e investigación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Salud. A partir de la caracterización de la comunidad, se han ejecutado proyectos de intervención social que abarcaron de manera integral las necesidades regionales como violencia social e intrafamiliar, desconocimiento de derechos, prácticas perjudiciales para la salud, desactualización de competencias docentes, analfabetismo tecnológico y saneamiento ambiental; consecuencia de un abandono político. Ejemplo de intervenciones para el mejoramiento de lo planteado fueron los proyectos “Promoción y Exigibilidad de los Derechos Humanos de los pobladores del área de influencia de Campo Escuela Colorado”; y “Promoción de una cultura de estilos de vida y entornos de vivienda saludable, en 100 familias del corregimiento de Yarima, vereda los Colorados, la “Y”

y Rancho Chile (Santander)”, así como planes integrales de salud y jornadas de capacitación a ciudadanos, docentes y estudiantes en diversos temas que conllevan al desarrollo regional.

El convenio Campo Escuela Colorado promueve acciones socialmente responsables para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona por medio de diversos proyectos de investigación y extensión al mismo tiempo que es la plataforma para la gestión social del conocimiento: a través de él se han realizado 93 tesis de pregrado, 6 de posgrado, se vinculan estudiantes de pregrado por medio de auxiliaturas de investigación y permite la identificación y diseño de nuevas líneas de investigación. Por lo tanto se puede ver como el ejemplo más claro que existe en la UIS para hablar de acciones socialmente responsables en los dos ámbitos de interés del presente artículo: Social y Educativo. CEC es un espacio de intervención e investigación que permite evaluar la pertinencia social del conocimiento ofrecido por la universidad al mismo tiempo que esta se articula con un grupo de interés externo que demanda soluciones a las problemáticas de la región.

Como es posible observar, por medio del enfoque socialmente responsable, la Universidad Industrial de Santander asume plenamente la condición pública de universidad para responder a la necesidad nacional de formación de

alta calidad y pertinencia en el saber generando prácticas innovadoras y de compromiso social que van más allá del cumplimiento de un marco normativo y la filantropía. La universidad trasciende las aulas de clase y promueve el desarrollo de la región, al mismo tiempo que apunta al fortalecimiento institucional y académico por medio de escenarios reales para la intervención, el aprendizaje y producción de conocimiento.

A manera de cierre

La Responsabilidad Social no es el simple cumplimiento legal o asistencialismo a las necesidades sociales, sino una gestión con bases éticas de justicia que apuntan al desarrollo sostenible: es la construcción de un entorno inclusivo y equitativo. Actualmente, las universidades no son ajenas a estos procesos de transformación y se involucran por medio de prácticas socialmente responsables desde la administración, el ámbito educativo y social. Por lo tanto, acciones de diagnóstico, acatamiento de estándares internacionales de buenas prácticas laborales y ambientales, actualización curricular y formación integral e interdisciplinaria además de la interiorización de los grupos de interés; regulan el quehacer institucional de la organización para la disminución de los impactos producidos al tiempo que apuntan al desarrollo sostenible regional.

La Universidad Industrial de Santander ha emprendido la tarea de pensarse a sí misma desde las funciones de *Docencia, Investigación, Extensión y Gestión* con el fin de analizar las acciones hasta ahora realizadas, para hacer los ajustes correspondientes desde la normatividad y la administración que permitan el cumplimiento de la misión institucional y, consecuentemente, atender de manera satisfactoria las exigencias sociales planteadas a la universidad y los desafíos que surgen de los nuevos referentes históricos en los cuales se inscribe la educación superior.

En este sentido, las actuaciones socialmente responsables de la UIS en el ámbito educativo, están en la formación integral, con énfasis en la investigación, interdisciplinaria, flexibilidad y la vigencia social tanto del conocimiento como de las prácticas académicas. Por otra parte, los planes de estudio y las cátedras son evaluadas constantemente para la realización de ajustes y actualizaciones de modo que promuevan la generación de nuevo conocimiento y el aprendizaje del mismo descentralizado del aula de clase apoyado en una pedagogía dialógica: formación de una conciencia de autonomía en el aprender a aprender, a ser, a hacer, a convivir, a evaluar la realidad y vislumbrar el futuro para lograr un desarrollo personal, integral y social.

De igual manera, se reconoce que los procesos educativos realizados al interior

de la UIS, están orientados en el diálogo de las demandas propias de la región y hacia posibles soluciones a estas. De modo que se alejan de una relación vertical de profesor emisor y el estudiante receptor, para dar paso a la interlocución válida entre docente y alumno donde este último asume la responsabilidad por el cambio de sus concepciones en el proceso de aprendizaje y el primero se compromete a dinamizar, facilitar y apoyarlo desde la formulación de preguntas, el debate y el argumento; esto en el marco de la acción transformadora de la realidad.

En el *ámbito social*, la UIS avanza hacia una actuación socialmente responsable por medio de alianzas estratégicas con actores externos y proyectos de desarrollo que permiten la vinculación de los grupos de investigación institucionales así como de los estudiantes de tal modo que los estudios realizados y los conocimientos académicos estén a favor de las necesidades para promover avances sociales, al tiempo, que se analiza la pertinencia social de estos en el marco de valores como el respeto a la dignidad humana, la búsqueda del sentido social del conocimiento, la justicia y la paz.

En este sentido, el fin social de las actuaciones de la UIS no se reduce a la formación de profesionales de alta calidad y capacitados para un desempeño cualificado y descontextualizado de la realidad regional y nacional; sino a una formación integral de modo que los

aprendizajes y las competencias son puestos a disposición de la comunidad en la participación de los procesos de desarrollo y progreso social para encontrar soluciones los problemas y fomentar consciencia además de sostenibilidad.

Como se evidencia, la actuación socialmente responsable de la UIS va más allá del cumplimiento legal de las normati-

vidades educativas nacionales, la filantropía o el asistencialismo comunitario; busca una comunicación de doble vía entre la comunidad universitaria y los grupos de interés con el fin de establecer un proceso de mejora continuo a través del autodiagnóstico, formulación de programas de intervención desde las diferentes áreas y finalmente, rendir cuentas a los mencionados grupos en

los distintos niveles. De ahí nacen los diferentes programas y acciones dentro del ámbito educativo y social que son implementados para la minimización de los impactos generados por las actividades y decisiones de la institución educativa. De esta manera, la institución apunta no solo al propósito de ser universidad sino que comparte los aspectos más relevantes de la cultura universitaria hacia la sociedad.

Referencias

- Aldeanueva, I. & Benavides, C. (2012). La dimensión social de la educación superior: Universidades socialmente responsables. *Boletín económico de ICE* 3024 (2) pp. 51-57.
- Castaño, Ma. Soledad. (2005). Los valores éticos del capital social y su influencia en el crecimiento económico. *Revista Ética y Economía ICE* 823 pp.131-140.
- CEC: Campo Escuela Colorado (2007). Campo Escuela Colorado. Convenio UIS-Ecopetrol S.A. Recuperado el día 09 de julio de 2013 de <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/fisicoQuimicas/campoEscuela/documentos/primerSimposio/campoEscuela.pdf>
- CEC: Campo Escuela Colorado (2012). Informe de gestión social 2006 - 2012. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander
- Chacón, F. & Rueda, E. (2012). *Diseño de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Industrial de Santander* (Tesis de pregrado). Recuperada de Biblioteca Universidad Industrial de Santander (<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/145147.pdf>)
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro verde: Marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL. (2010). Panorama Social de América Latina. Recuperado el 12 de septiembre de 2012 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/41799/PanoramaSocial2010.pdf>
- De Urioste, M. C. (2012). Juntos al futuro. Programa de prevención de la situación de riesgo social en el distrito VI. En Carvajal, M. et alt. *Responsabilidad Social de las Universidades* (pp. 65-86). Ciudad de Buenos Aires: Universidad de Belgarano.
- De la Red, Natividad. (2009). Necesidades Emergentes y Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 16 pp. 65-76.
- Fiorino, Martin. (2012). Universidad socialmente responsable: Una mirada éticamente inteligente. Megatendencias sobre la vida. Lo humano y el futuro. *Opción* 28 (68) pp. 233-240.

- Hernández, Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: Mc Graw Hill.
- Mantilla, E. & Mantilla, K. (2010). El Desarrollo: La Responsabilidad Social y los Problemas Ambientales. *Revista Dixi* 12 pp. 33-43.
- Pardo, L. & López, K. (2008). *Desarrollo Humano y Formación. Una Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Raufflet, E. et al. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial*. México: Pearson.
- Rodríguez, Luis Fdo. (2006). Formación Integral y Ética en la educación superior. En Niño, C., Ed. *La ética empresarial, un compromiso social*. Bogotá: Fundación Instituto de Estudio Sociales.
- Román, Y. et. al. (2008). Responsabilidad social y balance social en organizaciones colombianas. Medellín: Universidad de Medellín-Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Sánchez, Carlos. (2011). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social. *Memorias del XI Colóquio Internacional sobre Gestao Universitária na America do Sul*. Recuperado de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/32865/8.13.pdf?sequence=1>
- Téllez M., Kelly. (2012). *La salud comunitaria de los pobladores del corregimiento de Yarima, como objeto de intervención de trabajo social "convenio interadministrativo Campo Escuela Colorado* (Tesis de Pregrado). Recuperado de la Biblioteca Universidad Industrial de Santander (<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/143224.pdf>)
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI. *Perfiles Educativos* 80. Recuperado el día 21 de agosto 20104 del sitio web <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208008>
- Universidad Construye un País. (2004). Observando la Responsabilidad Social Universitaria. Recuperado el 31 de enero de 2014 de http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf
- Universidad Industrial de Santander. (2003). Acuerdo N° 066 de 2003: Por medio del cual se reglamenta las Auxiliaturas Docentes, de Investigación, de Extensión y Administrativas. Recuperado el 28 de agosto de 2014 de http://ead.uis.edu.co/acreditacion/documentos_gest/Acuerdo%20Superior%20066%20de%202003.pdf
- Universidad Industrial de Santander. (2008). *Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado el 01 de febrero de 2014 de <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional.pdf>
- Vallaes, François. (2008). *La responsabilidad social de la universidad*. Recuperado el 01 de febrero 2014, de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad_social_Vallaes.pdf?sequence=1
- Vallaes, François. (2008a). "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad* 13 (2) pp. 191-220.
- Vallaes, F., De la Cruz, C. & Sasia, P. (2009). *Manual de primeros pasos: responsabilidad social universitaria*. México: Mc. Graw Hill.
- Vallejo, C. (2008). *Desafíos de Responsabilidad Social para la Universidad Colombiana*. Artículo presentado en el Foro Responsabilidad Social en la Educación Superior: "La Experiencia de la Universidad del Valle", Bogotá.

